



**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

**HACE CONSTAR:**

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor JOHN FREDY BLANDON ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.625.453 de Itagüí, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Prestar los servicios de carácter temporal como Instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria, para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil de gestión administrativa y financiera - servicios financieros -fiducia. programa integración con la educación media. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Puerto Berrío, el 01 de Febrero de 2020.

  
**FERNANDO CANO GOMEZ**  
**SUBDIRECTOR**